



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD**



PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA

2007 – 2010

VILLAHERMOSA, TABASCO. MÉXICO.

DIRECTORIO

**M. en A. Candita Victoria Gil Jiménez
Rectora**

**M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez
Secretaria de Servicios Académicos**

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Secretario de Servicios Administrativos**

**M. en C. Raúl Guzmán León
Director de la DACS**

**Mtra. María Magdalena Leue Luna
Coordinadora de Investigación y Posgrado**

**Mtra. Areli Vázquez Domínguez
Coordinadora de Docencia**

**M. en E.M. Rosa Ma. Arriaga Zamora
Coordinadora de Estudios de Enfermería**

PRESENTACIÓN

El presente programa de trabajo constituye un proceso que articula y da coherencia a todas las acciones que deberán emprenderse en el corto, mediano y largo plazo, con el propósito de cumplir con los objetivos y misión ante la sociedad.

Para la formulación del plan, se tomó como base la propuesta de trabajo de la Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Plan Estratégico del Director de la División Académica de Ciencias de la Salud, así como también lineamientos educativos de organismos evaluadores del programa educativo de Enfermería.

En el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Enfermería, se establecen 8 líneas estratégicas:

1. Calidad del proceso educativo en el contexto del modelo educativo flexible.
2. Programa académico de calidad que responda a las expectativas y demandas sociales con prestigio reconocido por los CIEES y CÓMACE de la Licenciatura en Enfermería.
3. Calidad en los procesos administrativos de la Licenciatura.
4. Mejoramiento de la infraestructura y equipos de los laboratorios para Enfermería.
5. Planta docente en permanente desarrollo.
6. Fomento a la investigación y producción académica.
7. Desarrollo armónico e integral del estudiante.
8. Fortalecimiento de la Difusión, Extensión y Vinculación.
9. Programa de Generación de Recursos Propios.

En suma, el Plan de Desarrollo permitirá concretar los principios básicos que sustentan la misión de formar profesionistas capaces de asimilar y transformar su entorno mediante propuestas concretas, adecuadas y efectivas. Así mismo posibilita el crecimiento y desarrollo de la carrera de Enfermería, en el competitivo escenario de la educación superior, para responder a los retos que afronta el país y, en particular, el Estado de Tabasco.

M.E.M. Rosa Ma. Arriaga Zamora
Coordinadora de Estudios de Enfermería

Índice

	Número de página
Presentación.....	3
Antecedentes.....	5
Identidad Institucional.....	6
Marco Contextual.....	8
Diagnóstico situacional de la Licenciatura en Enfermería.....	9
Programas transversales.....	11
Retos de la Licenciatura en Enfermería.....	12
Políticas Institucionales.....	13
Líneas de Desarrollo	16
Seguimiento y Evaluación.....	19
Referencias bibliográficas.....	21

Antecedentes

Los antecedentes de la educación superior en la entidad nos llevan a reconocer las gestiones realizadas en 1861 por el entonces gobernador del estado, don Victorio Victorino Dueñas, ante el Presidente de la República, licenciado Benito Juárez García, para crear un centro de enseñanza profesional en Tabasco.

Esta propuesta fue escuchada, y el presidente Juárez autorizó una partida presupuestal por \$52,000.00, procedente de los bienes nacionalizados. Así en 1879, fueron inaugurados los primeros cursos en el Instituto Juárez, siendo gobernador del Estado el doctor Simón Sarlat Nova, y primer director del Instituto el licenciado Manuel Sánchez Mármol.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la oferta educativa estuvo conformada por las carreras de Agricultura, Veterinaria, Agrimensura, Notariado, Abogacía, Comercio, Pedagogía, Jurisprudencia y Farmacia, así como estudios de secundaria y preparatoria. La matrícula escolar del Instituto Juárez no pasaba de 100 alumnos al año.

Durante las primeras décadas del siglo XX se realizaron numerosas modificaciones a los Planes y Programas de Estudio; en 1917 se reiniciaron las licenciaturas de Abogacía y Notariado, que habían sido suprimidas en 1912. En 1919 se cerró la carrera de Jurisprudencia y se dio inicio a las carreras de Ingeniería Topográfica, Contaduría de Comercio y Enseñanza Normal.

El 1 de agosto de 1947, por gestiones del gobernador Francisco J. Santamaría, el Instituto Juárez pasó a formar parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Durante la dirección del licenciado Belisario Colorado, el Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán Valdés, hizo una visita el 25 de abril de 1950 a las instalaciones del Instituto Juárez, en la que se le solicitó la fundación de la Universidad de Tabasco. La petición fue autorizada, y para tal fin se creó el Comité Pro Universidad de Tabasco. En 1954 se publicó la Ley Orgánica del Instituto Juárez.

En 1958, el licenciado Antonio Ocampo Ramírez, Director del Instituto Juárez, elaboró el proyecto de ley para transformar al Instituto en Universidad. Tras la aprobación del H. Congreso del Estado, el 20 de noviembre de ese mismo año se llevó a cabo el acto protocolario y se hizo oficial la creación de la Universidad Juárez de Tabasco.

Al licenciado Ocampo Ramírez le correspondió el honor de ser el primer Rector de la Institución y emitir la Ley Orgánica correspondiente. Para entonces, la Universidad contaba con las licenciaturas de Derecho, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Comercio, Normal de Maestros, Enfermería y Obstetricia, y Preparatoria.

Gracias al impulso dado por el gobernador licenciado Carlos Alberto Madrazo Becerra se construyó la Ciudad Universitaria, misma que fue inaugurada en 1964 por el presidente Adolfo López Mateos y en este espacio empezaron a funcionar las diversas licenciaturas, con excepción de las preparatorias diurna y nocturna, así como las Escuelas de Medicina y de Leyes que estaban situadas fuera del *campus* universitario.

En diciembre de 1966, fecha memorable, se le otorgó la autonomía a nuestra Institución, denominándose, a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

En 1985 siendo presidente José López Portillo, se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad. Surgieron así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de nuestra Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología, Nutrición y las especialidades en Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas.

Al inicio del año 2000, la Universidad enfrentó el nuevo milenio ofreciendo 33 licenciaturas, 17 especialidades, 10 maestrías y la carrera de Enfermería en el nivel técnico superior. Con un total de 26,525 alumnos, que acuden a las diversas Divisiones y a los Centros de Extensión Universitaria, y una planta docente conformada por 1,520 profesores.

Identidad Institucional

Misión de la UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como Institución de Educación Superior Pública, tiene la misión de contribuir de manera significativa al desarrollo del país, con particular interés en el estado de Tabasco. Esta noble tarea se realiza mediante la formación de profesionales que posean un amplio y riguroso dominio disciplinar; capacidad de percepción y respuesta a las necesidades reales de la región y del país. Individuos dispuestos a participar con ética y responsabilidad en la transformación y el desarrollo social.

Visión de la UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como Institución de Educación Superior Pública, tiene la misión de contribuir de manera significativa al desarrollo del país, con particular interés en el estado de Tabasco. Esta noble tarea se realiza mediante la formación de profesionales que posean un amplio y riguroso dominio disciplinar; capacidad de percepción y respuesta a las necesidades reales de la región y del país. Individuos dispuestos a participar con ética y responsabilidad en la transformación y el desarrollo social.

Valores de la UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas son impartir educación superior, desarrollar programas de investigación científica, tecnológica y humanística y difundir la cultura, con el objetivo de dar respuesta a las distintas problemáticas que se presentan en nuestro estado, la región y

en la nación. Las acciones que lleva a cabo se basan en los siguientes principios y valores institucionales:

- Autonomía Institucional
- Pluralidad
- Calidad Educativa
- Formación Integral del Estudiante
- Transparencia
- Sentido de pertinencia
- Igualdad
- Ética
- Libertad de cátedra

Lema Institucional

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

Misión de la DACS

Dependencia de Educación Superior Pública, responsable de la formación de profesionales de la salud para el estado y la región; que se distingue por contribuir con su compromiso humano, social y disciplinar, en la prevención y solución de problemas relacionados con la salud integral de la población, a través del servicio, la docencia, la investigación y la difusión, con la participación de la comunidad académico – administrativo, orientados hacia la calidad.

Visión de la DACS

La División Académica de Ciencias de la Salud responde a la demanda social de formar profesionales de la salud con los más altos estándares de calidad, con la mayoría de docentes habilitados con maestría y doctorado integrados a cuerpos académicos que desarrollan Líneas de Generación y Aplicación de los Conocimientos (LGAC) para atender problemas prioritarios de salud del ámbito de la salud mental, enfermedades tropicales, crónicas degenerativas y accidentes; y que atiende la formación integral de sus estudiantes con tutorías, evaluación de su salud física y mental, deportes y cultura y con egresados que laboran en actividades de acuerdo a su perfil.

Valores de la DACS

Las acciones que lleva a cabo la División Académica de Ciencias de la Salud, se basan fundamentalmente en los siguientes valores:

- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto
- Humanismo
- Integridad
- Innovación

- Entusiasmo

Misión de la Licenciatura en Enfermería

Formar integralmente profesionales de enfermería capaz de otorgar a la familia, al individuo y a la comunidad cuidados de enfermería de calidad, con bases científicas, metodológicas, humanísticas y compromiso social.

Visión de la Licenciatura en Enfermería

Lograr un programa de estudio con reconocimiento regional y nacional, con liderazgo académico en enfermería, que egresen profesionales competitivos, con sensibilidad humana y comprometidos con el desarrollo social y de profesión.

Marco Contextual

La Escuela de Enfermería. División Académica de Ciencias de la Salud

El inicio de la enfermería profesional en Tabasco data de 1956, cuando Amada Hernández Chávez, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia llegó a Villahermosa, con el objetivo de formar y crear una escuela de enfermería, como enfermera investigadora recorrió todo el Estado con el objeto de sentar bases para la posible creación de la misma, este proyecto culminó el 01 de Octubre de 1957, dando inicio las labores académicas en noviembre del mismo año.

Los objetivos del plan de estudios de la Escuela de Enfermería en su creación fueron: preparar enfermeras en un número necesario para resolver las necesidades del estado, desarrollar un programa de estudios de tres años, moderno, de acuerdo con las necesidades del estado, mejorar la calidad de la enseñanza teórico-práctica y mejorar los campos de experiencia para los estudiantes.

La primera Directora fue la Enf. Inst. Amada Hernández Chávez durante el periodo de 1957 –1960, posteriormente la Lic. en Enf. María Eugenia Espinosa Chiapa dirige el plantel en el periodo de (1961- 1965) le siguen las profesoras Leticia Figueroa Silva y Ricarda García Tejero.

En 1977 surge la Licenciatura en Enfermería y el Curso Complementario. En 1985 el currículo es reestructurado por segunda ocasión para adaptarse al nuevo modelo de la universidad. En 1986 se aprueba el proyecto de excelencia y superación académica hacia una reforma de la universidad donde las carreras se integran en División Académica de Ciencias de la Salud.

A partir de 1986, año en que se integra la División Académica de Ciencias de la Salud con las carreras de médico cirujano, cirujano dentista y enfermería dejan de ser directoras y se les nombra Coordinadora de Estudios Terminales de Enfermería, en orden cronológico fueron: Mtra. Amalia Martínez Serrano, Mtra. Leticia Fócil González, Mtra. Marcelina Cruz Sánchez, Mtra. Herminia García Barjau, Mtra. Carmen de la Cruz García y actualmente la Mtra. Rosa Ma. Arriaga Zamora.

Para el 2003, se reestructura el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería a un modelo flexible y da comienzo la primera generación en el 2004, siendo éste el actual plan de estudio.

El programa actual de Licenciatura, plan flexible, tiene la misión de formar integralmente profesionales de enfermería, capaces de otorgar a la familia, al individuo y la comunidad cuidados de enfermería de calidad, con bases científicas, metodológicas, humanísticas y compromiso social.

Diagnóstico de la Licenciatura en Enfermería

Curriculum actualizado y pertinente

A partir del mes de Agosto del 2003 la Licenciatura cuenta con un Programa Educativo Flexible que se organiza en cuatro áreas de formación: General, Sustantiva Profesional y Transversal con un total de 450 créditos con 53 asignaturas obligatorias y tres cursos extracurriculares sin valor crediticio, además se incluye en la currícula el Servicio social con doce créditos.

La duración de la Licenciatura corresponde a un mínimo de 4 años y máximo 7 años. Cada ciclo largo se conforma de 16 semanas y el ciclo corto (Julio y Agosto) es de 5 a 6 semanas. El alumno tiene la opción de cursar un mínimo (20) y máximo (64) de créditos en cada ciclo escolar y eligiendo el horario de sus asignaturas, por lo que los alumnos pueden concluir sus estudios en el tiempo estipulado anteriormente.

La aplicación del currículo flexible favorece el desarrollo de los estudios de acuerdo con el interés de la inclinación del alumno, que le demanda un mayor sentido de responsabilidad, al igual que a los profesores una orientación y seguimiento, fortalece el ambiente universitario y la relación académica.

El diseño de la currícula se enfoca en actividades de aprendizaje considerando las características del programa y las necesidades de los estudiantes, basándose en la construcción del conocimiento a partir del desarrollo del pensamiento creativo, aprendizaje cooperativo y grupal. La evaluación de cada una de las asignaturas se orientará al proceso de aprendizaje, así como, al resultado teórico-práctico. El diseño, además, fomentará en el estudiante el autoaprendizaje y la autoevaluación. Del mismo modo, el diseño inculcará las competencias que el estudiante deberá alcanzar en la obtención de su perfil de egreso.

Infraestructura y equipamiento

En cuanto a infraestructura, actualmente se cuenta con una oficina donde se ubica la Coordinación de Estudios de Enfermería, 17 aulas para alumnos, manejando dos turnos de horarios en cada ciclo; dos salas de profesores, Laboratorio de Fundamentos de Enfermería. Por su organización la Coordinación comparte espacios con las otras licenciaturas de la División Académica de Ciencias de la Salud, como lo son: Biblioteca, Centro de Cómputo, otros Laboratorios, Centro Clínico, Campo de fútbol, cancha de básquetbol y estacionamientos para profesores y alumnos.

Cada sala de profesores se encuentra equipada con módulos y cada uno con equipo de cómputo con conexión a Internet.

Planta Académica

El personal académico es adecuado. La planta docente cuenta con estudios de Licenciatura (6), maestría (20) y doctorado (2). El perfil académico de los docentes corresponden a la disciplina de la enfermería y ciencias afines. Los estudios de Posgrado de los docentes apoyan en las diferentes áreas del conocimiento.

Contamos con 82 profesores clasificados como tiempo completo, medio tiempo, horas base e interinos que imparten clases en la Licenciatura en Enfermería, en el Sistema Abierto y a Distancia, en la carrera Técnica de Enfermería y en Estudios básicos, de los cuales:

29 son profesores de tiempo completo:

- Dos con grado de Doctor en Ciencias de Enfermería
- Una con estudios de Doctorado en proceso de titulación
- Una estudiando Doctorado
- Dos profesoras próximas a obtener el grado de maestría (una PTC y la otra PMT).
- Más del 70% de profesores con grado de maestría: Ciencias de Enfermería, en Educación, Sexología y Sensibilización de grupos, Salud Pública, Administración, Gerontología, Desarrollo Organizacional, Epidemiología y Administración, Docencia, Bioética.
- Tres profesora de medio tiempo
- Se cuenta además con profesores con horas base y profesores interinos.
- Una gran fortaleza del programa de la Licenciatura en Enfermería, es que para cada periodo de enseñanzas clínicas se contrata personal (Técnicos Académicos), que realizan la función de supervisión, tanto en el área hospitalaria, como en el área comunitaria.

El tiempo de dedicación a los procesos de enseñanza aprendizaje si son adecuados, permite a los profesores de tiempo completo y medio tiempo la participación en actividades de investigación, gestión académica y tutorías.

El número de profesores de la licenciatura con tiempo completo no es adecuado a los lineamientos establecidos por el PROMEP-ANUIES.

Cuerpos Académicos

La mayor parte de la planta docente de la Licenciatura en Enfermería pertenece a los cuerpos académicos formados al interior de la División Académica de Ciencias de la Salud, desarrollando proyectos de investigación en forma interdisciplinaria con profesores de las licenciaturas de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología.

Formación Docente y Disciplinar

Este rubro es de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos en la mejora de la calidad académica. La UJAT cuenta con un programa continuo de formación docente, ofertado por la Dirección de Estudios y Servicios Educativos. En cuanto a la actualización disciplinar, hasta el momento se les brinda las facilidades a los docentes que lo solicitan para acudir a cursos, talleres, foros, congresos, diplomados, entre otros.

Alumnos:

Matrícula

La matrícula total de Licenciatura de la DACS en el ciclo escolar 2006 – 2007 de fue 4,091 alumnos. Correspondiendo a 828 (20.23%) alumnos a la Licenciatura en Enfermería.

El incremento a la matrícula de enfermería se ha venido dando paulatinamente en el ingreso del alumno que corresponde a cada año. Enfermería es su primera opción de ingreso.

Formación Integral

“El Modelo Educativo de la Universidad promueve la formación integral de los estudiantes teniendo como principios la definición de objetivos, la superación de metas, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, así como también la adquisición de habilidades para el autoaprendizaje, la innovación, la comunicación, el liderazgo y el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación”. *(Plan Estratégico de Desarrollo 2006 – 2006 Por la Infinita Expansión del Conocimiento)*.

A este respecto la Universidad promueve constantemente:

- Actividades extracurriculares como: artísticas, deportivas y culturales
- La Movilidad estudiantil: para intercambiar conocimientos tanto a nivel nacional e internacional. En este aspecto, los estudiantes de enfermería han empezado a optar por este programa.
- Verano Científico: es más frecuente la incorporación de los alumnos a este programa.
- Becas: En el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES), ha la fecha este programa ha otorgado 27 becas a nuestros alumnos.
- Programa Institucional de Emprendedores: “cuyo objetivo es estimular la apertura de nuevas fuentes de trabajo para contribuir a la mejora de la economía estatal”.

Programas Transversales:

La Universidad cuenta con tres programas transversales como son: Tutorías, Seguimiento de egresados y Emprendedores.

Tutorías:

El PE flexible cuenta con 22 profesores tutores, que son profesores de tiempo completo, dos profesores de medio tiempo. Atendiendo a estudiantes inscritos del primero al quinto ciclo.

Seguimiento de Egresados:

En el programa institucional de Seguimiento de Egresados de la licenciatura, se cuenta con la colaboración de dos profesoras de tiempo completo. Se tienen los

resultados preliminares del primer estudio (generación 1997) de la cuál no se pudo cubrir con el 100% de la muestra. Se cuenta con una actualización permanente del registro de datos de ubicación de los egresados hasta la generación por egresar en este periodo 2007.

Emprendedores:

Está incorporadas dos profesoras a este programa, una de ellas es la Responsable Divisional y la otra es la responsable de la Licenciatura en Enfermería; al cual se les está empezando a dar impulso.

Servicio Social

El Servicio Social está a cargo de una Maestra de hora/semana/mes, se cuenta con los programas de servicio social Docente, Primero y Segundo nivel de Atención, se cuenta además, con un programa de Educación Continua para Prestadores de Servicio Social de plan rígido y plan flexible.

Vinculación y Extensión

La extensión y vinculación que tiene la Licenciatura en Enfermería es a través de los convenios que tiene la UJAT con las diversas instituciones de salud en el estado y está enfocando primordialmente a la realización del servicio social, y a las prácticas profesionales hospitalarias y comunitarias que realiza en el alumno a lo largo de su formación académica.

Calidad del programa educativo: evaluación y acreditación

El programa ya ha sido evaluado por los CIEES en dos ocasiones. La primera en 1997 se obtuvo el nivel III; emitiéndose 35 recomendaciones de las cuales en la evaluación del 2005 se encontró que 30 fueron atendidas, 4 atendidas parcialmente y una no se atendió, obteniéndose el nivel I.

En el 2003 se solicitó el proceso de Autoevaluación de la Licenciatura en Enfermería por los organismos reconocidos por COPAES, obteniéndose la acreditación en diciembre de 2003, y hasta diciembre de 2008 por la Comisión Mexicana de Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE), siendo el primer programa acreditado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Retos de la Licenciatura en Enfermería

1. Alcanzar nuevamente el nivel 1 de los CIEES
2. Obtener la reacreditación por COMACE.
3. Impulsar la investigación y la producción académica.
4. Reforzar la formación y actualización académica.
5. Promover la participación cultural y deportiva.
6. Fortalecer la vinculación y la extensión.

7. Impulsar los programas transversales: Seguimiento de Egresados, Emprendedores y Tutorías.
8. Atender a la población estudiantil.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Calidad Certificada

- a) Se establecerá un proceso permanente de evaluación y mejora de insumos, programas, procesos y productos, tanto académicos como administrativos y de apoyo, con objeto de alcanzar altos niveles de calidad certificada, abatir costos de operación y hacer un uso óptimo de los recursos.
- b) Se impulsará la mejora de la calidad en los programas educativos para alcanzar nuevamente el nivel uno de los CIEES y lograr la reacreditación de los organismos reconocidos por el COPAES., que para el caso de Enfermería es COMACE., A. C.

2. Docencia y Oferta Educativa

- a) La oferta educativa será pertinente y su planeación se hará con la intención de anticiparse a la demanda social y laboral.
- b) El alumno que concluya exitosamente el proceso de admisión, quedará inscrito en la opción que haya elegido y se garantizará que los estudiantes de nuevo ingreso cuenten con las competencias indispensables para una exitosa trayectoria escolar, de acuerdo con el perfil de ingreso previamente aprobado.
- c) Se analizará periódicamente la factibilidad y pertinencia de los programas que integren la oferta educativa, para una ampliación y un reordenamiento acorde con las expectativas de desarrollo de la región y del mercado laboral con potencial para los egresados.
- d) La Universidad, la División Académica de Ciencias de la Salud asumirán una visión anticipatorio y se tomarán decisiones a tiempo, de manera que sus trabajos académicos sean útiles, oportunos y de calidad.
- e) Se establecerá un crecimiento de la matrícula de enfermería acorde con la capacidad instalada real, que permita dar mayor eficiencia a los procesos académicos y la División Académica de Ciencias de la Salud contará con grupos cuyo número de alumnos facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) El ejercicio académico será congruente con los nuevos esquemas sociales y económicos, las demandas y necesidades culturales de la sociedad y los nuevos paradigmas educativos surgidos de la experiencia acumulada en diferentes regiones y países, que garantice debidamente su pertinencia y eficacia.
- g) Se apoyará un desarrollo armónico de la educación superior junto con los otros tipos, niveles y modalidades de la educación.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

- a) La investigación se desarrollará con proyectos altamente integrados a las demandas sociales de Tabasco y de la región, mediante proyectos que impacten positivamente en las condiciones de vida de los sectores demandantes y en el fortalecimiento de la capacidad competitiva de los sectores productivos propios del trópico húmedo

tabasqueño y de la región, tales como el aprovechamiento y explotación del recurso acuícola. Esta actividad se enfocará desde la perspectiva de los Cuerpos Académicos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) relacionadas con los programas educativos de licenciatura y posgrado; es decir, se contribuirá a la consolidación de los cuerpos académicos, a la formación de estudiantes, a elevar la eficiencia terminal al incorporar estudiantes en la realización de tesis, y a la obtención de recursos financieros para la Institución.

b) La Universidad contará con líneas de investigación institucional en áreas de alto valor

estratégico para el desarrollo de Tabasco, que le permitan consolidar su identidad académica y que, por su particularidad y calidad, sirvan como polos de atracción para

los académicos de otras instituciones nacionales y extranjeras, a fin de generar mecanismos efectivos y redes de cooperación interinstitucional.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

a) La investigación se desarrollará con proyectos altamente integrados a las demandas sociales de Tabasco y de la región, mediante proyectos que impacten positivamente en las condiciones de vida de los sectores demandantes y en el fortalecimiento de la capacidad competitiva de los sectores productivos propios del trópico húmedo tabasqueño y de la región, tales como el aprovechamiento y explotación del recurso acuícola. Esta actividad se enfocará desde la perspectiva de los Cuerpos Académicos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) relacionadas con los programas educativos de licenciatura y posgrado; es decir, se contribuirá a la consolidación de los cuerpos académicos, a la formación de estudiantes, a elevar la eficiencia terminal al incorporar estudiantes en la realización de tesis, y a la obtención de recursos financieros para la Institución.

b) La Universidad contará con líneas de investigación institucional en áreas de alto valor estratégico para el desarrollo de Tabasco, que le permitan consolidar su identidad académica y que, por su particularidad y calidad, sirvan como polos de atracción para los académicos de otras instituciones nacionales y extranjeras, a fin de generar mecanismos efectivos y redes de cooperación interinstitucional.

Difusión de la Cultura

a) En nuestros talleres se preservará la cultura regional y se dará debido reconocimiento a la tradición tabasqueña, en todas las expresiones del arte.

b) Se dará atención especial a las expresiones de cultura locales, pero se difundirán también las manifestaciones de carácter universal.

c) Será prioritario promover el hábito de la lectura como medio de formación intelectual y fuente de conocimiento y de información para los integrantes de la comunidad universitaria y la población en general.

d) Se promoverá la publicación y difusión de la investigación y productos de la experiencia docente, así como los trabajos literarios de los miembros de la comunidad académica.

e) La producción editorial atenderá tres aspectos básicos del desarrollo académico: la formación en los niveles de licenciatura y posgrado; la producción intelectual y de investigación; la preservación y difusión de la cultura y de las ideas.

Vinculación y Extensión

- a) Se fortalecerá la vinculación de la Institución con los sectores externos para aportar conocimientos, respuestas y soluciones a problemas sociales de hoy y del mañana y, simultáneamente orientar, retroalimentar y enriquecer los programas de formación, investigación, difusión de la cultura e inclusive de mejora de las prácticas profesionales de Enfermería.
- b) Se emprenderá un proceso amplio de reflexión en torno a los criterios, acciones y los servicios que se ofrecen como extensión universitaria, para aprovechar las fortalezas que existen en el interior de las Divisiones Académicas y a nivel central. Con la finalidad de ofrecer servicios de calidad uniforme y con visión institucional, de manera que contribuyan a la obtención de recursos financieros y físicos que permitan dar solución a las necesidades de nuestro entorno en este ámbito.
- c) Conformar una plataforma de promoción y gestión de la vinculación regional, nacional e internacional, para favorecer la investigación, las estancias académicas, la educación continua y la realización de actividades interinstitucionales, entre otras acciones.
- d) Aprovechar los convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos y privados a nivel regional, nacional e internacional, para la realización de proyectos de investigación conjuntos, estancias, eventos académicos, culturales y deportivos, buscando siempre obtener productos del trabajo conjunto.

Atención a la Población Estudiantil

- a) El estudiante será el eje central del quehacer académico.
- b) Se establecerá una relación más estrecha entre los distintos grupos de empleadores potenciales y los estudiantes para obtener una retroalimentación rica en información que permita mejorar la pertinencia y la calidad de los programas y procesos educativos.
- c) Se ofrecerán diversas opciones que permitan formar a los estudiantes en el dominio de una lengua extranjera.
- d) Con la finalidad de mejorar sustancialmente el nivel académico de los alumnos, se dará capacitación a más profesores para incrementar la cobertura del programa institucional de tutorías y aplicar los lineamientos establecidos por la Dirección de Estudios y Servicios Educativos.
- e) Se dará seguimiento, evaluación y control permanente a los programas de Servicio Social para que cumplan con los criterios académicos establecidos e insertarlos en la formación integral de los estudiantes.
- f) Se evaluará el aprendizaje para conocer la trayectoria escolar y el logro de los perfiles establecidos en los programas educativos.
- g) Se realizarán periódicamente estudios diagnósticos de los estudiantes para medir su desarrollo y tomar medidas que permitan mejorar los resultados.
- h) Se trabajará en servicios de apoyo para abatir la reprobación y la deserción, y al mismo tiempo, mejorar el desempeño escolar y elevar la eficiencia terminal.

Reencuentro de Egresados con su *Alma Mater*

- a) Se atenderá de manera permanente el programa de seguimiento de egresados, con base en los lineamientos establecidos, y con ello se tendrá información actualizada de los ex alumnos de la Licenciatura en Enfermería.

- b) Se programarán actividades de interés para los egresados, que les permita actualizar sus conocimientos y se continuará apoyando su desarrollo personal y profesional.
- c) Se promoverá la participación de nuestros egresados en eventos como congresos, foros, seminarios, encuentros, entre otros, que organice la Universidad.

Ampliación, Mantenimiento y Construcción de Espacios Físicos

- a) La ampliación, remodelación y mantenimiento de aulas, instalaciones y equipamiento de apoyo a la docencia será acorde con los requerimientos de mejora hacia la acreditación del programa educativo de Enfermería, atendiendo un orden de prioridades cuidadosamente establecido y planeado.
- b) Se cuidará la aplicación y uso óptimo de los espacios e infraestructura con que cuenta la Coordinación de Estudios de Enfermería.

Líneas de Desarrollo

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, favoreciendo el nivel Uno por los Comités Interinstitucionales de la Educación Superior (CIEES), con miras hacia la reacreditación; fortaleciendo la formación docente y disciplinar, generando nuevas líneas de conocimientos a través del impulso a la investigación donde se incluyan a los alumnos. Asimismo, favorecer el desarrollo integral del estudiante, mediante los programas de tutorías, emprendedores, promoviendo el programa de movilidad estudiantil interno y externo; fomentando la identidad institucional con inclinación por la cultura y los deportes. Consolidar el programa de seguimiento de egresados y empleadores y generar el desarrollo de actividades que impulsen la vinculación con Instituciones de Educación Superior, los sectores sociales y productivos que fortalezcan el trabajo académico, su calidad y trascendencia en la sociedad. Así como favorecer la generación de recursos propios, que favorezcan la calidad del programa educativo.

1. Calidad del proceso educativo en el contexto del modelo educativo flexible.

Objetivo

Mejorar la calidad del proceso educativo a través del establecimiento de estrategias de evaluación, acreditación y reestructuración del plan de estudios.

1 Alcanzar el nivel 1 de los CIEES

- . Integrar el comité responsable para la autoevaluación
- . Analizar las recomendaciones emitidas
- . Establecer programas de trabajo para la atención de las recomendaciones
- . Realizar la autoevaluación del plan educativo de la licenciatura.

2 Acreditación del plan de estudios de la Licenciatura

- Integrar el comité responsable para la autoevaluación
- Analizar los estándares de acreditación

Establecer programas de trabajo para la atención de los indicadores
Programa de asesoría externa para la reacreditación
Realizar la autoevaluación del plan educativo de la Licenciatura en Enfermería

3 Reestructuración del plan de estudios

Integrar el comité responsable para la reestructuración
Analizar las recomendaciones emitidas por los CIEES y COMACE, A.C.
Establecer programas de trabajo
Realizar talleres y acciones de trabajo para la reestructuración

4 Mejorar los procesos de titulación.

Elaborar los lineamientos acordes a la legislación universitaria
Difusión de los lineamientos

2. Mejoramiento de la infraestructura y equipos de los Laboratorios de Enfermería.

Objetivo

Mejorar las prácticas de los laboratorios propios de la disciplina (fundamentos de enfermería, materno infantil, pediatría y quirúrgica.
Mejorar la infraestructura así como el equipamiento; lo que permitirá desarrollar las habilidades necesarias para el desempeño profesional de los estudiantes.

1 Acondicionamiento de los laboratorios de Enfermería Fundamental, Materno Infantil, Pediatría y Quirúrgica.

- Equipamiento de materiales de laboratorio
- Adecuación de las instalaciones eléctricas y de suministro adecuado de agua.
- Diseñar los lineamientos para la operatividad en cada uno de los laboratorios.

2 Salones de clase

Mantenimiento preventivo

3 Apoyo de personal técnico para la atención de los laboratorios de la licenciatura.

- Solicitar la contratación del personal técnico
- Establecer programa operativo para el manejo de los laboratorios

3. Planta docente en permanente desarrollo.

Objetivo

Fomentar la formación docente y disciplinar en los docentes, promoviendo el acceso a los cursos, talleres y diplomados que ofrece tanto la propia Universidad y otras instancias educativas y del sector, lo que favorecerá el desempeño docente.

1 Fomentar la asistencia a los cursos, talleres o diplomados de formación docente en áreas trascendentales que fortalezcan el modelo educativo y el proceso enseñanza aprendizaje.

2 Establecer programas de actualización disciplinar para el personal docente en las áreas que se establezcan como prioritarias, en correspondencia con las necesidades del modelo académico y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

4. Fomento a la investigación y producción académica en coordinación con la Coordinación de Investigación y Postgrado de la DACS.

Objetivo

Promover y crear líneas de generación de conocimientos a través de la incorporación de docentes a los cuerpos académicos existentes en la DACS, incluyendo a los alumnos en los proyectos que se generen.

- 1 Fomentar la investigación educativa y los programas de formación en difusión y divulgación de la ciencia.
- 2 Fomentar entre los profesores investigadores la obtención de financiamiento externo para sus actividades de investigación científica, humanística y tecnológica.
- 3 Incorporar a los profesores con postgrado a los cuerpos académicos existentes en la DACS.
- 4 Promover la difusión y la divulgación científica, tecnológica y humanística en revistas arbitradas.
- 5 Fomentar la incorporación de los docentes a los sistemas estatales y nacionales de investigación.
- 6 Impulsar la incorporación de docentes a la realización de estudios de postgrado.
- 7 Promover apoyo de becas para la realización de postgrados.

6. Desarrollo armónico e integral del estudiante

Objetivo

Promover el desarrollo integral del estudiante a través de los programas transversales (Tutorías, Emprendedores y Seguimiento de Egresados), de la promoción del Programa de Movilidad Estudiantil, Verano Científico y oferta continua de cursos extracurriculares pertinentes y actualizados que respondan al avance de los nuevos conocimientos en el área de la salud.

- 1 Apoyar, mediante cursos extracurriculares, la formación y el desarrollo de competencias profesionales para mejorar la trayectoria escolar de los alumnos, prevenir la deserción y elevar el promedio general en los programas educativos.
- 2 Implementar un curso taller de habilidades didácticas para los alumnos de nuevo ingreso
- 3 Tutoría estudiantil
 - Capacitación continua del personal docente en el programa de tutorías
 - Elaborar un programa de seguimiento en el desarrollo de las tutorías
 - Evaluar los resultados de las tutorías
- 4 Promover la movilidad estudiantil interdivisional e ínter universitaria, nacional e internacional.
- 5 Seguimiento de egresados.
 - Ampliar la cobertura del programa de seguimiento de egresados
 - Realizar estudios de empleadores
 - Difundir los resultados de los proyectos
 - Realizar encuentro de egresados
- 6 Impulsar la cultura emprendedora de los estudiantes.
 - Fomentar la participación de actividades culturales y deportivas obligatorias establecidas en el plan de estudios.
 - Establecer el registro de participación de los estudiantes de las actividades extracurriculares establecidas en el plan de estudios.

7. Fortalecimiento de la Difusión, Extensión y Vinculación

Objetivo

Fomentar el desarrollo de la difusión, Extensión y Vinculación como parte fundamental del quehacer académico.

1 Servicios de la licenciatura

- Delimitación de los servicios que la licenciatura ofrece
- Asignar a un docente responsable
- Elaborar programa y cronograma de los servicios
- Realización del catálogo de los servicios a instituciones
- Difundir los catálogos

2 Fomentar que las actividades y proyectos de extensión se realicen.

- Participación de docentes y estudiantes, con instituciones del sector salud (ferias, campañas, etc).
- Participación de docentes y estudiantes en eventos culturales, gallo universitario, día del niño, ciclos de conferencias.
- Participación de docentes y estudiantes en eventos académicos
- Participación docentes en eventos de difusión universitaria

6 Mantener una participación activa en la FEMAFEE, COMACE.

8 Publicar folletos, trípticos, volantes, artículos de divulgación de la Licenciatura en Enfermería.

8. Programa de Generación de Recursos Propios

Objetivo

Favorecer la generación de recursos propios que contribuyan al mejoramiento del equipamiento, infraestructura y material audiovisual.

1 Ofertar cursos talleres extracurriculares a estudiantes, egresados y profesionales de la Licenciatura en Enfermería.

2 Promover la venta de material didáctico a los alumnos de la licenciatura. (Programa de Mentoría Estudiantil)

3 Ofertar un Diplomado anualmente.

Seguimiento y Evaluación

El presente Programa de Trabajo de la Licenciatura en Enfermería 2007-2010, se realizó considerando como base el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008, el Plan de Trabajo de la División Académica de Ciencias de la Salud 2006-2010, para posteriormente realizar la integración del documento final.

Este Programa, se tomará como guía del desarrollo y servirá de marco general a las acciones que se realicen en esta licenciatura.

Las líneas de desarrollo de este programa de trabajo se programarán de manera anual en los programas operativos anuales (POA) de la Universidad.

Este esfuerzo de programación anual será la expresión objetiva y precisa de las acciones que se realizarán durante el lapso de un año, a fin de lograr los objetivos y las metas trazadas en el Programa de Trabajo.

El POA es un instrumento de la planeación y tiene la virtud de integrar experiencia con expectativas y de dar coherencia a los planes de largo o mediano plazo con la programación anual y, con base en ello, determinar los recursos necesarios para lograr las metas establecidas. Los recursos serán distribuidos entre los diferentes proyectos de acuerdo a las prioridades establecidas.

Tanto la planeación como la programación anual y la evaluación, que forman parte de un modelo planificador, se realizan a través de procesos integrales que garantizan la participación, compromiso y resultados.

Al término del ejercicio y en etapas intermedias, se evalúan los avances y los productos que, a su vez, permiten realimentar los procesos y, en su caso, reorientar o reprogramar las actividades.

Si bien, el Programa de Trabajo 2007-2010 representa un esfuerzo para darle sentido, orientación, contenido y coherencia al trabajo que se realiza en la licenciatura, su horizonte corresponde al período de una gestión administrativa.

El trabajo de planeación no concluye con estas acciones. Los procesos de evaluación son parte fundamental del esfuerzo y el quehacer universitario y fortalecerlo para alcanzar eficiencia y calidad en el desempeño de sus funciones como Institución de Educación Superior pública estatal.

La evaluación se ha convertido, en la actualidad, en un instrumento de valoración y medición que busca el mejoramiento cualitativo de los procesos y, por tanto, de los productos del trabajo académico. Por ello, se aprecian los trabajos de evaluación que realizan externamente organismos dedicados a ello, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, cuyos informes finales son base para el análisis y la reflexión interna sobre el curso de las acciones, su eficacia y trascendencia.

Para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2004]2008 es necesario contar con el soporte administrativo adecuado y oportuno, el apoyo de una estructura de organización flexible y eficiente, y el respaldo de un marco normativo que regule la vida institucional. Este apoyo requiere de un trabajo inmediato de reestructuración, revisión y adecuación de los elementos estructurales que deberán ser congruentes con el modelo académico.

El proceso de seguimiento y evaluación se llevará a la práctica después de la puesta en marcha de este Programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ANUIES. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de Desarrollo. México 2001.
- CIEES. Recomendaciones de la evaluación a la Licenciatura en Enfermería. 2006.
- CIEES. Marco de referencia para la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior. SEP. México. 2000.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Programa Institucional de Trabajo 2004-2008.
- Universidad Juárez Autónoma de Trabajo. División Académica de Ciencias de la Salud. Programa de Trabajo 2006-2010.